



Según el Decreto-ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen entre otros asuntos, las medidas administrativas en el ámbito educativo, ante la situación generada por el coronavirus (Covid-19), y las instrucciones de 13 de mayo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, pasamos a informarles que:

SE REANUDA EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO PARA EL CURSO 2020/2021.

(Próximamente se informará del período de matriculación del alumnado del centro. Ahora sólo se atenderá a las familias que solicitan plaza para niños y niñas que no son de nuestro centro)

PLAZO DE REANUDACIÓN:

DEL 18 DE MAYO AL 01 DE JUNIO (AMBOS INCLUSIVE)

(El viernes 22 de mayo y el lunes 25 de mayo el centro permanecerá cerrado por ser días no lectivos)

Horario de atención al público: 9:30h a 13:30h CON CITA PREVIA.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- [SOLICITUD RELLENA \(DESGARGA AQUÍ\)](#)
- Fotocopia dni progenitores (se ruega traer originales)
- Fotocopia libro de familia completo (se ruega traer originales)

El centro estará abierto sólo para atender procedimientos administrativos presenciales relativos a la escolarización de nuevo ingreso, aunque se aconseja la presentación telemática de los mismos. A través del siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/>

Si no fuese posible o tuviera dificultades, **ANTES DE IR AL CENTRO DEBERÁ PEDIR CITA TELEFÓNICA** para que la atención sea individual y que no produzcan aglomeraciones en el recinto escolar en los teléfonos: 956876320 - 671567441 y/o en el correo: contacto@colegiolasdunas.es

Con el objeto de cumplir las medidas de prevención de riesgos laborales frente al COVID-19, se deberán seguir las siguientes normas y recomendaciones que garanticen minimizar el riesgo de contagio:

- Asistir una única persona a entregar la solicitud, recomendándose que no sea mayor de 65 años o persona vulnerable y por supuesto NO acompañada de menores.
- Se recomienda el uso de mascarillas y guantes mientras permanecen en el recinto.
- Respetar la distancia de seguridad de 2 metros entre las personas que estén en el centro.
- Sólo permanecerá abierta la secretaría del centro y la dirección, permaneciendo cerradas el resto de dependencias como aseos, despachos, aulas... así como otros espacios que no sean los habilitados para el proceso administrativo.
- Respetar en todo momento las instrucciones y medidas de seguridad del personal responsable del centro.

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN. LA DIRECCIÓN